

CHILE / POLICIAL

Ex funcionario del Ejército confiesa violaciones reiteradas a hijastra de 12 años

El Ciudadano · 14 de noviembre de 2017



33 años tiene el ex funcionario del Ejército que confesó haber violado a su hijastra de 12 años de forma reiterada, ante el Tribunal Oral en lo Penal de Punta Arenas, informó *Diario El Pingüino*.

El ex uniformado, de iniciales V.C.V., acusó a la menor de estar de acuerdo con la situación, tesis descartada por el abogado querellante, Juan José Arcos.

“Acá estamos frente a un delito horrendo y que ahora se espera una sentencia ejemplificadora para que se entienda que una menor de 12 años no tiene consentimiento en un acto sexual. Ante la ley es delito (...); incluso él trató de señalar que la niña era la que se insinuaba, pero en esta situación el adulto es el que tiene que controlarse, no puede relacionarse con una niña. Acá lo que protege la ley es la inocencia del menor”, explicó al medio regional.

El Pingüino recoge además declaraciones del confesor. “(Mi hijastra) me pedía usar el celular, el computador y yo desautorizaba a su mamá porque empecé a dejar que hiciera lo que quisiera. Cuando empezó a bajar su promedio de notas me puse controlador nuevamente. Después ya no quería seguir con esto, sabía que era un delito y después de unos problemas y discusión, ella me denunció. En ese momento voluntariamente me fui a entregar”, comentó.

La denuncia se concretó a principios de 2017. A partir de este hecho, el ex cabo 1º del Ejército fue expulsado de la institución, formalizado y enviado a prisión.

La fiscalía solicita una pena de 15 años de cárcel. En tanto, otro querellante particular, de un programa dependiente del Sename, está pidiendo 30 años en total por los delitos.

Fuente: [El Ciudadano](#)